



NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

TERAN NARANJO CONSULTING PARTNERS S.A., Compañía de Sociedad Anónima constituida bajo la normativa de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, mediante escritura pública N.-20171701006P04452 celebrada el 11 de septiembre del 2017 ante el Notario Titular Sexto del cantón Quito Dra. Tamara Garcés Almeida, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No.43491, del 12 de Septiembre del 2017.

La actividad de la Compañía es la Representación Jurídica de los intereses de una parte contra otra, sea o no ante tribunales u otros órganos Judiciales realizadas por abogados o bajo la supervisión de los mismos, asesoramiento o representación en procedimientos civiles, penales o con conflicto; Etc.

La Compañía tiene su oficina principal para efectos tributarios domiciliada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, Av. Shyris N.- 35-71 y Suecia Edificio Argentum Piso 10 oficina 1005.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), según los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados, tal como lo requiere las NIIF, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017.

a. Declaración de conformidad y presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

b. Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c. Unidad Monetaria

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar estadounidense.

d. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario La compañía **TERAN NARANJO CONSULTING PARTNERS**



S.A., es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición.

f. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al importe de las respectivas facturas y su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación para cubrir posibles riesgos de incobrabilidad, con cargo a los resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no considero necesario realizar la provisión del 1% de sus cuentas por cobrar, para cubrir posibles riesgos de incobrabilidad.

g. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

h. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta



**NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS
(Continuación)**

1) Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.



**NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS
(Continuación)**

1) Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para el año 2017, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente del 22%. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2) Calculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

i. Ventas y Costo de Ventas

Los ingresos por ventas y el costo de ventas asociado al ingreso, son reconocidos en resultados, en el periodo en que se realiza la transferencia de dominio de los bienes y servicios.



j. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras. En el balance de situación, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

k. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

l. Resultados acumulados

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2017 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Accionistas puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta cuenta corresponde a:

DETALLE	Diciembre 31 de 2017
Produbanco Cta. 02005235290	\$ 1,065.03

NOTA 4. CLIENTES

La cuenta por cobrar "Clientes" corresponde al saldo que la compañía mantiene por sus ventas locales, su detalle es el siguiente a:



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

DETALLE	Diciembre 31 de 2017
Cientes no Relacionados	\$ 1,219.20

NOTA 5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La cuenta "Activos por Impuestos Corrientes" corresponde a:

DETALLE	Diciembre 31 de 2017
Cred. Tributario IR	\$ 30.40

NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un detalle de la propiedad, planta y equipo se resume a continuación:

COSTO	Diciembre 31 de 2017
Muebles y Enseres	\$ 1,700.00
Equipo de Computación	\$ 480.00
Total Costo	\$ 2,180.00
Dep. Acumulada Muebles y Enseres	\$ (28.33)
Dep. Acumulada Equipo de Computación	\$ (26.66)
Total Depreciación	\$ (54.99)
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 2,125.01

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La "Cuenta por pagar comerciales" corresponde a obligaciones contraídas con proveedores de bienes y servicios, necesarios para el normal desarrollo de la actividad de la Compañía, su detalle es el siguiente:

DETALLE	Diciembre 31 de 2017
Proveedores no Relacionados	\$ 260.00

NOTA 8. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde a obligaciones por pagar al Servicio de Rentas Internas, su detalle es el siguiente:



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

DETALLE	Diciembre 31 de 2017
Retención fte por pagar	\$ 98.93
Retención IVA por pagar	\$ 115.20
Sri por Pagar	\$ 89.41
	\$ 303.54

NOTA 9. OBLIGACIONES CORRIENTES CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL

Corresponde a obligaciones por pagar al Instituto de Seguridad Social, su detalle es el siguiente:

DETALLE	Diciembre 31 de 2017
IESS por pagar	\$ 279.02

NOTA 10. OBLIGACIONES CORRIENTES CON LOS EMPLEADOS

Corresponde a obligaciones por pagar a los Empleados, su detalle es el siguiente:

DETALLE	Diciembre 31 de 2017
Décimo Tercer Sueldo	\$ 58.33
Décimo Cuarto Sueldo	\$ 196.87
Vacaciones	\$ 90.98
	\$ 346.18

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Corresponde a cuentas por pagar relacionadas, su detalle es el siguiente:

DETALLE	Diciembre 31 de 2017
José Gabriel Terán	\$ 2,236.09
Mercedes Maria Terán	\$ 50.00
	\$ 2,286.09

NOTA 12. PATRIMONIO

a. Capital Social

La Compañía inicia sus actividades con un capital social de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00).



NOTA 13.. VENTAS

La cuenta "Ventas" está conformada por:

DETALLE	Diciembre 31 de 2017
Asesoría Profesional	\$ 5,798.57

NOTA 14. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN

Los "Gastos de Venta y Administración" corresponden a:

DETALLE	Diciembre 31 de 2017
Sueldos	\$ 2,153.33
Comision Empleados	\$ 30.00
Aporte Patronal less	\$ 283.45
Decimo Tercer Sueldo	\$ 181.94
Decimo Cuarto Sueldo	\$ 196.87
Vacaciones	\$ 90.98
Honorarios	\$ 1,400.00
Servicios Contables	\$ 780.00
Mantenimiento Equipo Computo	\$ 25.80
Movilizacion	\$ 23.01
Atencion Social Empleados	\$ 100.00
Movilizacion Viajes	\$ 24.20
Impuestos Municipales	\$ 10.00
Gasto Dep. Muebles Y Enseres	\$ 28.33
Gasto Dep. Equipo De Computaci?n	\$ 26.66
Tramites Y Formularios	\$ 49.08
Papeleria utiles De Oficina	\$ 162.75
Copias E Impresiones	\$ 29.18
Envios Y Correo	\$ 7.56
Gastos No Deducibles	\$ 3.00
Multas E Intereses	\$ 1.51
Servicios Bancarios	\$ 26.11
TOTAL GASTOS	\$ 5,633.76



**CONSULTING
PARTNERS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

NOTA 15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.